

LAS CIRCUNSTANCIAS

PERIÓDICO POLÍTICO

Y DE INTERESES DE LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Teruel, un mes. 0'50 Ptas.
Fuera, trimestre. 1'50 »

Anuncios, reclamos y comunicados

á precios convencionales.

Se publica los miércoles

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de la Judería, 11.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción
y en la Imprenta de este periódico.

Toda la correspondencia al Director

No se devuelven originales.

ALMANAQUES

No comprar, sin antes ver los que se han recibido en la imprenta de Angel Mallén, Mercado, 16.

Precios baratísimos. Dibujos variados.

Compañía del Ferrocarril central de Aragón

Con este nombre se ha constituido la nueva Compañía, nacida del seno de la Sociedad belga concesionaria del ferrocarril Calatayud-Teruel-Sagunto-Valencia. Tenemos á la vista los Estatutos de dicha Sociedad, y conocemos las reuniones celebradas en el Congreso por los representantes de las provincias de Aragón y Valencia, así como el acuerdo unánime de considerar beneficiosa la transferencia hecha, por los términos y condiciones en que se ha verificado, y aguardar á que los trabajos se desarrollen y termine el primer año de la concesión, para en aquella fecha, aplaudir á la Compañía, si ha cumplido con todas las obligaciones contenidas en la ley de concesión, ó exigirle, en caso contrario, la responsabilidad que la propia Ley determina. Mientras tanto, sin entusiasmos injustificados ni pesimismo peligrosos, nuestra misión será seguir con creciente interés el desarrollo de cuestión tan vital para esta provincia, seguros de que esa es la única conducta que en estos momentos procede, desechando por absurda la idea de que se trate por nadie—que con ello daría prueba de insensatez—de gestionar ú obtener una prórroga que nada justificaría y que hoy no necesita y para la cual no se ha hecho acreedora la Sociedad concesionaria. La representación que en el Consejo de Administración tienen los Sres. Ballester y Castel, es para nosotros una garantía de que no ha de perdonarse esfuerzo para alcanzar el cumplimiento exacto de lo contratado; pero, si esto no se consiguiera, á pesar de los esfuerzos de todos, ya han dicho estos señores en las reuniones habidas con los demás representantes del país, que su actitud—lo mismo que la del Sr. Moret, dignísimo diputado por Zaragoza é identificado con los intereses de Aragón—será siempre lo que el país exija y sus intereses aconsejen, sin que obste para ello la representación que llevan en el Consejo, pues de ella sabrían despojarse en momento oportuno, para colocarse en todo y para todo, al lado de los demás representantes de las regiones interesadas en la continuación del ferrocarril.

Es evidente que por unas ú otras causas se han perdido varios meses en una dolorosa inacción, pero, no faltando ahora el nervio de estos negocios que es el dinero, mucho puede hacerse, y esperamos se hará hasta los primeros de Junio próximo, en que termina el primer año de la concesión.

Tendremos al corriente á nuestros lectores de la marcha de asunto tan vital para esta provincia.

ALGO DE CUBA

De una carta de la Habana que publicó *El Liberal*, tomamos los párrafos siguientes:

«Aquí es en donde menos ha permanecido el general Martínez Campos desde que manda el ejército de Cuba. Se ha presentado en varias ocasiones, cuando menos se le esperaba, ha despachado el correo de Madrid y se ha vuelto al teatro de la guerra.

Actividad extraordinaria; pero no tan fatigosa como se cree, porque, como gran parte de los viajes los ha hecho el general en el vapor Villaverde, á bordo ha descansado de las calzadas.

Se me dice que en el vapor todos le quieren, desde el capitán hasta los fogoneros. No molesta, no se dá tono ni dá mucho que hacer y está siempre afable.

La comida le es indiferente. Y cuanto á bebida, se me cuenta que durante el verano solo ha consumido agua de Seltz. En el camarote se pasa largas horas papeleando. Y, por supuesto, no abandona el tabaco ni la boquilla.

La gente de tierra no le quiere menos que la de mar. En Cuba nadie ha sido, nadie es tan popular como él.

Los que le ponen mala cara son unos cuantos conservadores; precisamente los más adictos á los señores Cánovas y Romero Robledo. Y esto es tanto más interesante, cuanto que Martínez Campos, solo para contentarlos, ha hecho—ó dejado hacer—la poca política menuda que se ha cocinado en Palacio desde que se fué el general Calleja.

A esos señores se les llama *llavistas*, porque dijeron hace meses:

«Hay que echar la llave.»

Esto es, hay que prender, ó deportar, á los insurrectos que se sometían. Sabido es que Martínez Campos los deja en libertad, salvo excepciones.

Cuando, ya entrado el verano, se vió que la guerra seguía y que el caudillo español no quería cometer crueldades, decían los *llavistas*:

Es un general como otro cualquiera.

Los reformistas y los autonomistas, aunque no han sido bien tratados en estos últimos meses, respetan y quieren al general. La parte mala de su política se la atribuyen á Cánovas y Romero Robledo.

La masa del pueblo, peninsulares ó cubanos

de ideas españolas, tienen fé ciega en el general.

De una manera ó de otra—se dice—él arreglará esto.

Y se suele añadir:

¿Cómo ha de volver á España sin arreglarlo?

Si se le relevase hoy, saldría de la isla con todo su prestigio y se le tendría aquí por una víctima de intrigas madrileñas. Si la guerra se hace crónica, se le echará aquí la culpa á los Estados Unidos, á Cánovas, á Romero Robledo, á la fiebre amarilla, al Maüsser, á todos y á todo, menos á Martínez Campos.

Fuera de la Habana, *en el campo*, como decimos aquí, es aun más viva y profunda la fé campista.

Acaso consista esto en que se ve al general más de cerca y en que él es una personalidad de las que ganan con ser conocidas.

No hay guagiro, ni tendero rural, ni pequeño propietario, que no lo tenga por el tipo acabado de estas tres cosas: valor, honradez, liberalismo.

Sobre esto no se admite discusión, ni siquiera entre separatistas.

En las peleas—suelen decir—es un gallo padre.

Y un sabroso.

Y esto otro que es de buena marca criolla.

¿Usted quiere que le diga la verdad? Pues el *viejo Arsenio* es un *fierecita*.

Porque ahora se le llama *el viejo*; lo que, en Cuba, es muestra de cariño. No se, si al dirigirse alguno al general, le dirá: *viejecito*. Me figuro que él no lo llevará á mal, dada la facilidad con que se hace pueblo por esos campos.

La confianza y las simpatías que inspira no son resultado solo de sus costumbres sencillas. Las debe, además, á lo absoluto de su franqueza, de su veracidad, de su buena fé.

No da palabra que no cumpla. No oculta los contratiempos. No le cuesta esfuerzo alguno el perdonar y amparar á los de abajo, y si ha aplicado, en ciertos casos, con severidad las leyes de la guerra, ha sido á la gente de arriba.

¿Cómo no ha de halagar á un pueblo que ha vivido largos años bajo el régimen del sable, que ha conocido los «capitanes de partido» y al que, al pasar al régimen constitucional, se le han cambiado estos males por el caciquismo y el *componte*?

Hasta nuestros vecinos de los Estados Unidos van resultando campistas. Contados son los periódicos favorables á España; pero todos—aun los hostiles—tratan bien al general.

Los corresponsales que lo han visto trabajar han quedado vencidos. Creyendo, como verdaderos americanos del Norte, que los españoles son todos unos haraganes, les ha asombrado la actividad de Martínez Campos y su sentido práctico.

En Madrid es, sin duda, donde menos se le aprecia. Las directas que se le tiran, producen aquí pésimo efecto.

Hay en Cuba la seguridad de que se le trata por allá con injusticia y de que nadie hubiera hecho más que él, ni tampoco tanto como él.

Es una fuerza de la que España debe valerse para resolver la cuestión de Cuba. Así lo reconocemos los que estamos más alejados de lo que el general representa en política.

Si se quiere terminar la guerra con la sola fuerza de las armas, Martínez Campos la concluirá en menos años que otro general. Si se decide el empleo de la acción política, él logrará la sumisión de los revolucionarios, más fácilmente que otros generales impopulares, y, por muy radicales que las reformas sean, las hará respetar por la minoría, que se opone a ellas.

PEQUEÑECES

Se nos asegura que el candidato ministerial por el distrito de Mora de Rubielos es un diputado provincial de Huesca, elegido en calidad de republicano posibilista, y convertido a las doctrinas conservadoras después que Cánovas ocupa el poder.

No podíamos esperar otra cosa, conociendo a los neo-conservadores de la provincia de Teruel; unos militaron en el campo carlista, después, en el conservador, en el fusionista más tarde, y por fin, han sentado plaza entre los amigos de Cánovas, a quienes antes habían abandonado. Otros han sido revolucionarios primero y fusionistas después, habiendo sostenido estas doctrinas y apoyado estas soluciones hasta que los conservadores fueron llamados por la reina; y los otros, del campo carlista se pasaron con Zorrilla, de Zorrilla a Sagasta y de Sagasta a D. Antonio, pero esperando también que este fuese llamado por la regente, porque, de hacer antes las declaraciones, se hubieran expuesto a un fracaso.

¿Conoce *La Opinión* a algunos neo-conservadores a quienes convienen esas señas?

Méritos de D. José Igual y Cano desde la revolución de Septiembre.

Tomó parte en la expulsión de los Borbones, a quienes se aplicaba el calificativo de raza espúrea; formó parte de la mayoría revolucionaria en las Cortes Constituyentes, que nos trajeron la libertad de cultos, y rey extranjero; fué canovista a raíz de la restauración y se pasó al partido sagastino cuando a Cánovas sucedió Sagasta en el poder. Se llamó mucho tiempo conservador, pero no quiso apoyar a Lopez Guíjarro; apoyó, a Herrero, candidato conservador no encasillado, y después, al fusionista, D. Pedro José Vicente, que hoy figura también al lado de don Antonio ó de Romero.

Y luego dirá *La Opinión* que ignoramos la vida política del Excmo. Sr. D. José Igual y Cano.

Niega *La Opinión* que el Marqués de Lema en su visita a Mazaleón se hospedase en casa de Ambrosio Vicente, y parece quiere negar también que perdió los votos de Seno por haberse empeñado en que se resolviera un expediente a favor de Castellote. Lo uno y lo otro es muy cierto aunque lo niegue *La Opinión*.

Asegura el mismo periódico que Lema concede su confianza a D. Pedro Sañudo.

Esto nada tiene de particular, porque Sañudo y Lema son ambos conservadores, aunque el primero, mucho más abanzado que el segundo. Lo extraño es que Lema conceda su confianza al director y redactores de *La Opinión*, que que ni han sido, ni son, ni serán en la vida conservadores desinteresados. Se desharán en adulaciones mientras Lema pueda darles, y se olvidarán del Marqués inmediatamente que este se halle en la oposición.

Esta es la conducta que hasta ahora han seguido los hombres de *La Opinión* y esta es la que seguirán en adelante.

Dice el periódico lealista que extrañamos que el gobernador comisione a los jueces municipales para obligar a los Ayuntamientos a ingresar los débitos de primera enseñanza.

No, colega, lo que hicimos fué preguntar si el gobernador estaba persuadido de que podía

obligar a los jueces municipales a desempeñar esas funciones.

¿Por qué no contesta a esto el periódico igualista?

Se envanece *La Opinión* porque nosotros hemos dicho que sus redactores son esperados con los brazos abiertos en el partido fusionista, porque esto demuestra, según el colega, que en todas partes se reconoce la lealtad y recto modo de proceder de los mismos.

Muy bien contestado. Durante la última época sagastina se hallaban muy descontentos esos señores redactores, porque Sagasta daba poco, y a pesar de todo, se mantuvieron en el partido imperante hasta que Cánovas fué llamado al poder.

Lealtad y grande es mantenerse en un partido mientras manda y abandonarle apenas ha caído del poder.

Pasa a *La Opinión* lo que al zorro de la fábula: predica la lealtad y corrección hasta que el abandono del amigo pueda traerle alguna cuenta.

Asegura el mismo periódico que en su redacción solamente figura una persona que ha pertenecido al partido liberal.

Nosotros aseguramos que todos los redactores de *La Opinión* han sido partidarios de Sagasta. Publique el periódico igualista la lista de sus redactores, y nosotros probaremos nuestro aserto.

Niega el repetido colega que Igual satisfaga sus gastos y que se halle dirigido por Vicent.

Estamos convencidos de lo contrario en vista de algunas cartas con que se recomendó el periódico al principio de su campaña, y de lo segundo consiguió convencer a un amigo íntimo de *La Opinión*, que sigue llamándose liberal. Recordamos perfectamente su frase: «Vicent y sus tigeras.»

Niega el semanario igualista que Igual fuese llamado por Romero.

Eso ya lo esperábamos nosotros. Romero se halla caído, é Igual nunca sostuvo relaciones con las personas que no pueden.

Por que nos hemos admirado de que las tres visitas de inspección giradas en la provincia han recaído en el partido de Mora, dice el semanario igualista: «¿Ignora el periódico castelista que aquella administración está regida por amigos de su patrono? Cuando se desea estirpar un mal se busca donde está.» ¿Qué mal había en la administración municipal de Fuentes de Rubielos? Ninguno antes de presentarse el delegado; después, un concejal suspenso sin motivo y sin competencia, un Ayuntamiento mal constituido y dieciocho duros de menos en arcas municipales.

Se burla *La Opinión* de que nuestro Director haya saludado la venida del Mesías.

No nos puede extrañar esa conducta en un periódico que se atrevió a propagar doctrinas materialistas y ateas.

Dice *La Opinión* que el gobernador no nos atiende por que no pertenecemos a la prensa sensata.

En efecto. Hemos censurado repetidas veces la conducta de D. Gregorio alegando:

1.º Que no puede un gobernador mandar delegados de inspección a los pueblos sin el permiso del ministro.

2.º Que no puede esa misma autoridad gravar los fondos municipales con las dietas del delegado.

3.º Que los dieciocho duros cobrados por Pastor en Fuentes y los otros dieciocho que cobró en Rubielos, deben ser reintegrados por el gobernador, si no reintegra el delegado.

4.º Que no merece el calificativo de diligente la autoridad que no resuelve en cinco ó seis meses un expediente sencillo y de trascendental importancia para un pueblo.

5.º Que, debiendo los Ayuntamientos distribuir mensualmente sus fondos con arreglo al presupuesto, nadie puede obligarles al pago de deudas que en el presupuesto no figuran.

Y 6.º Que ni los fondos deben salir de las arcas municipales ni el gobernador disponer que se entreguen aquellos a sus delegados.

Y como esto es la insensatez misma, hace bien el gobernador en no hacernos caso.

Claro está que ni *La Opinión* ni el gobernador han tratado de probar lo contrario de lo que nosotros sostenemos, porque ni tienen razones para poner siquiera en duda lo que nosotros afirmamos, ni milita ninguna disposición legal a favor de los actos ejecutados por el gobernador y censurados por nosotros. Pero todo esto no quita para que D. Gregorio haga su camino, diga lo que diga la Ley y a pesar de todos los pesares.

Es muy fácil decir: «Eso es una insensatez»; pero difícil cohonestar los actos que la ley prohíbe.

CORRESPONDENCIA

Rubielos de Mora 29 de Diciembre de 1895.

Sr. Director de LAS CIRCUNSTANCIAS.

Muy señor mío y de todo mi respeto: Ahora sale *La Opinión* con que yo he trabucado las fechas leyendo 85 en vez de 65. Yo leí que Igual había ofrecido su bolsa al Ayuntamiento de esta villa y al señor gobernador civil, para que estos remediasen a los necesitados durante la epidemia colérica, y no es imposible que leyera 85 en donde dijera 65; pero me extraña que *La Opinión* se haya callado hasta su último número respecto a este *quid pro quo*. Es cierto que he visto después que al ocuparse de mi correspondencia el periódico igualista, llamaba 65 al año que yo venía llamando 85; pero me pareció esto una equivocación material, un yerro de imprenta, y seguí preguntando lo que D. José Igual había dado al gobernador el año 85.

Pero al llamarme dicho periódico hombre de mala fé, y no teniendo yo mucha en lo que dice *La Opinión*, aunque lo diga en tono magistral, he querido convencerme por mis propios ojos. Por mi mala suerte no me ha sido posible encontrar el número en que se hablaba de las ofertas al Ayuntamiento de esta villa y al señor gobernador. Si usted lo tiene, haga el obsequio de remitírmelo por el medio más rápido, porque no puedo yo quietarme con que se trate del año 65, aunque *La Opinión* lo asegure en el último de sus números. Estamos ya todos tan acostumbrados a las afirmaciones gratuitas de *La Opinión*, que no nos puede bastar que dicho periódico asegure una cosa para concederle entero crédito. Recuerdo lo del Cristino de Vilhel, lo de Palmerin, redactor literario, y algunas otras afirmaciones, y por eso, estoy escamado como lo estarán ustedes.

Pero sea de ello lo que se quiera, refiérase *La Opinión* al cólera del 65, como ahora dice, ó al cólera del 85, como me parece, que dijo la primera vez, todavía no sabemos si las ofertas hechas al Ayuntamiento y al gobernador civil se quedaron en ofertas, ó si con el dinero de Igual pudo remediar el Ayuntamiento todas ó algunas de las necesidades locales, y el gobernador todas ó algunas de las necesidades provinciales. Antes preguntaba yo por aquí cuánto había dado Igual a este Ayuntamiento en el año 85, y todos me contestaban que nada habían oído decir sobre ese particular; pero pregunto ahora cuánto dió el año 65, y he tenido la desgracia de no tropezar con quien lo sepa. Tampoco se sabe en esta villa cuánto dió nuestro cacique al señor gobernador, y le ruego, Sr. Director, que lo averigüe y me lo diga. Si en el gobierno civil se encuentran datos bastantes, y son en dicha oficina tan amables que le permitan copiarlos, mándeme nota expresiva de la cantidad entregada por Igual y Cano, y de los pueblos que con ella fueron socorridos. Yo no pretendo regatear los méritos que D. José contrajera con aquella limosna, ni tampoco dejar pasar sin protesta alabanzas que puede muy bien no haber merecido. *La Opinión* aseguró que la fortuna de Igual honradamente adquirida, había estado a disposición del menesteroso; LAS CIRCUNSTANCIAS dijo que ignoraba ese detalle, y entonces el periódico igualista nos habló de las ofertas hechas al Ayuntamiento y al señor gobernador. Yo pregunté

por aquí y nadie me supo contestar; escité á usted para que averiguara lo que pudiera, en el gobierno, y nada me ha dicho tampoco. Como *La Opinión* debe estar enterada de los hechos, pues estoy seguro de que el mismo Igual le ha comunicado esas ofertas, se halla en el caso de sacarme y de sacar á sus lectores de la duda. ¿Cuánto dió D. José Igual y Cano al Ayuntamiento de Rubielos para que este atendiese á los pobres durante el cólera? ¿Cuánto dió don José Igual y Cano al señor gobernador civil de la provincia de Teruel para que este socorriese á los necesitados durante el cólera del 65?

En el caso de que mi equivocación sea cierta, ¿qué importa para que las cosas se aclaren y sepa el público si Igual ha ejecutado actos de caridad y desprendimiento?

Si *La Opinión* no contesta, supondré yo y supondrán todos sus lectores que Igual se contentó con ofrecer, que enseñó la bolsa y la ocultó inmediatamente, ó al menos, que fué insignificante la cantidad entonces desembolsada, é insuficiente para demostrar que D. José ha puesto su fortuna á disposición del menesteroso.

La Opinión me llama hombre de mala fé porque leí 85 donde quizás escribió 65. *La Opinión* ha debido olvidar lo del nombramiento del guarda jurado y lo de su redactor Palmerin de Oliva. Dijo que el Cristino había sido nombrado guarda, y efectivamente no lo había sido; dijo que el dichoso Palmerin era un redactor literario, y Palmerin no tiene la menor noticia de que *La Opinión* haya publicado escritos suyos.

Me ofrecé el periódico igualista decirme privadamente en donde podré enterarme de las cantidades invertidas por Igual en socorrer necesidades, si digo mi nombre y apellido. Yo no tengo inconveniente en decir á *La Opinión* mi nombre y mis apellidos; pero debe antes decir *La Opinión* los nombres de su director y redactores, que hasta ahora se ocultan en el misterio. Yo sospecho que Vicent figura como director y señalaría á los redactores sin temer de equivocarme; pero quiero que lo diga el periódico lealista, para que nadie tenga el gusto de desmentirme.

Y ¿para qué quiere decirme privadamente el periódico sostenido por Igual en donde podré enterarme de lo que desembolsó su protector en beneficio de los pobres? ¿Es que la modestia de D. José podría ofenderse diciendo clara y públicamente las cosas? Se resintió esa modestia cuando, sin que ni para qué, y sin venir á oros ni á copas, se dijo primero que su fortuna había estado á disposición del menesteroso, y después, que en el año 85 ó el 65 (no riñamos por eso) había ofracido su bolsa al Ayuntamiento de esta villa y al señor gobernador? Quien no se resiente de esas estemporáneas alabanzas, no puede resentirse de que con hechos se intente probar que se le han tributado con verdadero motivo. ¿Por qué oculta, pues, *La Opinión* las cantidades desembolsadas por nuestro anciano cacique? Ya lo he apuntado arriba; es posible que Igual enseñase el bolsillo para que se alargasen los dientes de los concejales y del gobernador; para que les hiciese la boca agua, al ver una bolsa tan repleta.

Repito, pues, que estoy dispuesto á firmar con mi nombre y primer apellido las cartas que escriba en adelante, apenas *La Opinión* nos diga quién la dirige y publique la lista de sus redactores; pero así y todo, ni exijo ni quiero que el periódico neo-conservador me diga á mi solo en donde podré enterarme de las cantidades entregadas por Igual al cura de esta parroquia.

Siento, Sr. Director, haberme estendido tanto; pero debe usted tener en cuenta que me he propuesto apretar al periódico igualista, que ha pretendido hacer de nuestro cacique un hombre caritativo, liberal y generoso.

Sabé usted que puede disponer de su seguro servidor Q. B. S. M.

El Corresponsal.

NOTICIAS

El día 5 de Enero próximo, llegará á Calatayud el Ingeniero de la división, Sr. Cuadrado, que va á inspeccionar y replantear la Sección desde Calatayud á Villafeliche.

Trescientas cincuenta y cuatro personas han sido visitadas por la caprichosa fortuna en el partido judicial de Castellote. Un capatáz de Telegrafos, residente en Alcorisa, compró en Zaragoza un número de la Lotería de Navidad, premiado con 40.000 pesetas; que fué distribuido entre todas aquellas personas.

Mucho nos alegramos por el contento que habrán sentido, y desde luego les felicitamos.

Decíamos en nuestro último número que, encontrándose los insurrectos en terreno llano y despejado, era posible que se vieran en la necesidad de luchar con las fuerzas leales y, que, si aquellos no conseguían rehuir la batalla, era seguro que los nuestros habían de conseguir una victoria importante.

Y efectivamente, el mismo día en que apareció nuestro periódico, se recibió en Teruel un telegrama dando cuenta de una batalla formal sostenida cerca de Coliseo por mil quinientos españoles, mandados por el valiente general en jefe, contra el grueso de las fuerzas insurrectas, dirigidas por el general en jefe de los separatistas.

Los mambises emprendieron la fuga, después de haber perdido unos setecientos hombres, y, de no haberse echado la noche encima, es muy posible que se hubiera conseguido exterminar las numerosas fuerzas de Máximo Gómez.

El general Martínez Campos, después de tan brillante acción, se dirigió á la capital de la isla y tuvo en ella un recibimiento entusiasta.

Se dice también que los tres partidos que en la isla sostienen la causa española, olvidando todas sus diferencias políticas, se han dado un estrecho abrazo y se hallan completamente de acuerdo en todo lo que á la guerra y á los intereses de España se refiere.

Aunque comprendemos las grandes dificultades que ofrece la campaña de Cuba, esperamos mucho de la bravura del soldado español, y más todavía, de la actividad, valor é inteligencia del general Martínez Campos.

Le ha sido admitida á D. Pedro Andrés y Catalán, la renuncia del cargo de Presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País.

La Delegación de Hacienda, en vista de la Real orden del Ministerio, fecha 25 de Diciembre último, ha abierto un nuevo plazo duradero hasta el 30 de Junio próximo, para que las Diputaciones y Ayuntamientos puedan satisfacer al Estado el importe de sus descubiertos, con la bonificación de 70 y 50 por ciento, según sean estos anteriores ó posteriores al año económico de 1878-79.

Por el Ministerio de la Guerra, se ha concedido el pase al ejército de operaciones en Cuba, con el empleo de segundo teniente de la escala de reserva retribuida, al aspirante de primera clase de esta Administración de Hacienda, D. Eusebio Grau.

Por faltas cometidas en el desempeño de su cargo, se ha procedido á la formación del oportuno expediente contra uno de los vigilantes de esta Carcel correccional.

Con fecha 21 del pasado Diciembre dice al *Heraldo de Aragón* su corresponsal de Madrid, que «el nuevo ministro de Gracia y Justicia, prepara un decreto que rectifique el últimamente dictado por el Sr. Romero Robledo, tan comentado por ser opuesto á preceptos de la ley orgánica del Poder judicial, referente á las traslaciones de Jueces y Magistrados.» Si la noticia se confirma, hay que convenir en que los neoconservadores nos están dando un admirable ejemplo de cohesión y disciplina! Tal desbarajuste no cabe en partidos serios y que presumen representar las ideas de orden y respeto á la ley en todas sus manifestaciones.

De todos modos, nos alegraríamos resultase cierto, y no seríamos los últimos en regalar nuestros aplausos, por tan salvadora medida, al Sr. Conde de Tejada de Valdaseca. El restablecimiento del imperio de la ley, es siempre un acto meritorio y digno de aplauso para quien lo acomete ó lleva á cabo, máxime cuando se tra-

ta de poner á salvo ó á cubierto de las mezquinas ó envenenadas luchas políticas, la independencia del poder judicial, única salvaguardia y garantía de los legítimos y sagrados derechos de los ciudadanos.

Rogamos al Sr. Alcalde que mande apisonar el sin número de piedras que ya hace tiempo han arrancado del empedrado de la calle de Hartcembusch, y que han sido causa de no pocas caídas, afortunadamente sin consecuencias.

Tómese la molestia de verlo, y se convencerá que tan grandes baches son un peligro constante para los transeuntes.

¿Seremos atendidos en esta nuestra primera indicación?

REMITIDO

El Secretario del Gobierno civil en Mora

Por segunda vez ha ido á Mora el secretario del gobierno civil á inspeccionar las dependencias de aquel Ayuntamiento.

En las oficinas tanto del Estado como de la provincia, es bien conocida la moralidad que entraña la administración de los bienes del común de aquella importante villa.

La laboriosidad y honradez del secretario, D. Miguel Izquierdo, es, por otra parte, una garantía para llegar, como se ha llegado á sostener sin interrupción de ningún género el buen nombre, ya de siempre adquirido por aquella corporación municipal.

Jamás ha ido delegación alguna á fiscalizar sus actos.

Todo esto contribuye á que se hable con cierta extrañeza por allí de la conducta observada por el gobernador, y tiende á agrandar aquella el hecho de ser Mora el punto á donde tratan de amontonarse todas las amenazas, todos los odios y todas las pasiones que soñarse puede.

De nada de esto hemos de ocuparnos hoy. Tampoco haremos indicación alguna de los trabajos que el secretario de este gobierno ha llevado á cabo en Mora, ni de la embajada que determinada personalidad ha llevado á cabo cerca de algunos amigos nuestros, dejando vislumbrar días de plácido bienestar ó amargas que saborear, según el camino que emprendiesen.

Todo lo dejamos para cuando sea oficialmente conocido el resultado de la visita.

Entre tanto, esperamos tranquilos el fin de esta historia, en la firme convicción de que el nombre honrado de los que se hallan y han hallado al frente de la administración municipal de Mora, lo mismo que el del secretario, señor Izquierdo, honrados quedarán, á pesar de las maquinaciones arteras de los que con su fina torpeza y valiéndose de lo momentos políticos porque atravesamos, han sembrado la duda en el ánimo del gobernador, hasta el punto de que se haya considerado obligado á dar el paso que, excepción hecha de los que piensan cosechar por esos medios los votos que por actos licitos no pueden ofrecer, los demás, seguros estamos, lo han de ver con dolor, porque representa una política ya muerta, pero muerta por el ridículo en que la han colocado los mismos que á su sombra quisieron vivir y medrar, y de quienes esa parte sana de la opinión pública, que afortunadamente aun constituye la mayoría de nuestros pueblos, y aun le quedan alientos para manifestarse cómo se ha manifestado recientemente en Madrid, se separa por que su aliento mata.

¿Y cómo no se han de condenar hoy esas delegaciones!

¿Pues qué, la inmoralidad y el incumplimiento de la ley ha nacido repentinamente en Mora? ¿tiene sus raíces en años anteriores? Si es esto último, ¿por qué no se acudió antes á conjurar el mal? ¿por qué se espera la época en que, al parecer, se avencinan elecciones de diputados á Cortes? ¿Es esta la madre del cordero? Pues bien; hoy quede por sentado que en Mora no tiene D. Carlos Castel ningún amigo indigno; todos sabrán cumplir con su deber.

ANUNCIOS

CURACIÓN segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del **ESTÓMAGO e INTESTINOS**, aunque lleve 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. Ayuda a las digestiones, abre el apetito y tonifica.

ELIXIR ESTOMAGAL

de **SAIZ DE CARLOS**, cura el dolor de ardores, acedias, vómitos, estreñimientos, diarreas, úlcera del estómago, dispepsias y catarrós intestinales. Botella 5 pesetas. En Madrid, farmacia de Saiz de Carlos, Serrano, 50, y en Teruel, farmacia de D. Carlos Benito, San Juan, 71.

Establecimiento Tipográfico y Papelería

DE **ANGEL MALLÉN**, Mercado, 16.—**TERUEL**

SIN POSIBLE COMPETENCIA

Se numeran, perforan y se cosen con alambre los trabajos que se deseen

Modelos para administración y comerciales, Memorandums, Facturas, Circulares, Sobres, Volantes, Talonarios, Carpetas de escrituras, Recibos, Prospectos de lujo y ordinarios, Billetes de invitación, Menús para fondas ó casas particulares, Participaciones de enlace

Membretes, Oficios, Tarjetas de visita y para las industrias, desde 4 reales el ciento, Carreles de todos tamaños y á diferentes tintas, Esqueletos mortuorios, Títulos y diplomas á varias tintas, Memorias y Folletos, Libros de pequeñas y largas tiradas, Periódicos ordinario y con grabados, Libros de Caja y Regr.

Libros parroquiales, etc. Papeles de hilo y de algodón, Sobres, Tintas, Plumas, Portas, Lápicos, Lácras, Gomas, Colas, Estuches, etc., etc. Objetos de escritorio y dibujo, Escribanías novedad Preciosas tarjetas de felicitación, Estampas de varias clases, Sellos de caucho y metal.

Impresiones de todas clases de lujo y económicas en una y varias tintas en pequeñas y largas tiradas

Prontitud, elegancia y economía sin igual.

100 sobres y 100 pliegos papel cartas U^{ta} peseta.

Novedades en estuches de fantasía con papel y sobres para regalos.

Completo surtido en Devocionarios.

Mapas de la provincia de Teruel á 50 céntimos uno.

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE **CARLOS FRANCISCO CRESPO FUSTER**
29, Carrasco, 29
TERUEL

En esta Agencia se admiten representaciones de Ayuntamientos, Sociedades, Corporaciones y particulares, para toda clase de asuntos cuya tramitación y resolución compete á estas oficinas provinciales y á las de Madrid, en donde cuenta con buenas relaciones.

Así mismo se encarga de la formación de repartimientos de las riquezas rústica y pecuaria, urbana, padrones y registros fiscales de edificios y solares, cuentas municipales, de pósitos, beneficencia, ordenanzas municipales y cuantos documentos se le encomienden y afectan á las secretarías de los ayuntamientos, todo ello á precios convencionales y muy económicos, haciendo una rebaja al que le confiera todos los pertenecientes á un mismo pueblo.

Para probarlo no hay mas que dirigirse á esta casa y se convencerán.

Carrasco, 29—**TERUEL**.

Especialidades nacionales y extranjeras

Aguas minerales de Vichy, Leoches, Carabaña, Marmolejo, etc.

Gránulos dosimétricos del Dr. Burgigera.

Bragueros, biberones, pezoneras, seneleches.

Geringas de cristal, oído, nariz, uretra, matriz, etc.

Geringas de goma y otros objetos análogos.

SASTRERÍA

DE **MATEO GARZARAN**

Calle Nueva, núm. 9.—**Teruel**

Se ha recibido en este establecimiento un completo y variado surtido en jergas, lanas, tricots y trajes de niños, todo á precios económicos.

TALLER

DE **HOJALATERÍA Y CRISTALERÍA**

DE **MANUEL GUILLEN**

31, San Juan, 31.—**TERUEL**

Se construye toda clase de efectos de hojalatería en latón y demás metales. Instalaciones de pararrayos, capiteles y todo lo perteneciente al ramo.

ARRIENDO

Se arrienda en la villa de Gea de Albarraçin, un magnífico salto de agua, especial para cualquiera clase de artefacto, así como la explotación de una mina de hierro, denominada Nuestra Señora del Carmen, y se vende gran cantidad de escoria y de útiles de ferrovía, procedentes de una antigua fábrica.

Dirigirse á D. Alejandro Collado, Administrador, en dicha villa, de la Excm. Sra. D.^a Maria de la Concepción Girón y Aragón, Princesa, viuda de Pignatelli.

VENTA de la casa número 14 de la calle de la Judería. Darán razón en la calle de Santiago, número 17.

ALPARGATERÍA

DE **FEDERICO PESCADOR**

Calle Nueva, 17—**Teruel**

Gran surtido, á precios económicos de alpargatas de todas clases, con suelas de cáñamo y cuero, y sogas de todos los tamaños.

Calle Nueva, 17—**Teruel**.

Medicamentos especiales preparados en este establecimiento

Vinos de quina, quina ferruginoso, peptona, hemoglobina, etc., etc.

Jarabes de yoduro, hierro, yodotánico, sulfato cal, brea, brea y tolú, etc.

Aceites de hígado de bacalao oscuro, y ferruginoso.

Esencia de Zarzaparrilla, Tesoro de los niños.

Gaseosas según fórmula de la Farmacopea. Id. id. id.

FARMACIA DE BENITO

SAN JUAN, 71.—TERUEL